

Tragedia: revelan los detalles del brutal ataque del perro mestizo que terminó con la vida de una nena de 4 años en Córdoba

13/05/2026



La localidad de Cosquín, en el valle de Punilla se encuentra conmocionada por la muerte de una niña de 4 años a raíz del ataque de un perro de raza mestiza.

Según información confirmada por la Policía a medios locales, el animal atacó a la menor y le provocó heridas graves, especialmente en la zona del cuello, lo que derivó en el traslado inmediato a un centro de salud.

El ataque se registró en un predio próximo a la vivienda de la víctima, frente al cementerio local. Y hasta el momento, no se logró determinar si el perro era propiedad de la familia.

Así fue el fatal ataque a la nena de 4 años

La emergencia se desató al mediodía y los servicios de asistencia arribaron al lugar en cuestión de minutos. Personal policial, bomberos y la Guardia Local desplegaron un intenso operativo para intentar salvar la vida de la pequeña, aunque sus esfuerzos resultaron infructuosos, indicó *La Voz*.

Fuentes cercanas a la investigación precisaron que el animal le provocó **ocho heridas en el cuello**.

La noticia del deceso fue confirmada por la directora de Defensa Civil de la ciudad, **Laura Barreiro**, quien detalló en diálogo con Cadena 3: “Nos dimos con esta situación al mediodía. Es un momento muy delicado, pedimos extrema reserva y respeto para la familia que está atravesando este dolor”.



El entorno familiar de la víctima permanece **bajo asistencia** de los equipos de emergencia y en estado de shock.

El hecho quedó bajo la órbita de la **Fiscalía de Segundo Turno de Cosquín**, a cargo de **Silvana Pen**, quien coordina las tareas

investigativas junto al personal de la Dirección de Investigaciones Criminales de la Departamental Punilla y bomberos.

Las autoridades trabajan en la reconstrucción de los hechos para esclarecer las circunstancias del ataque y determinar la procedencia del animal involucrado, así como la raza exacta. La zona donde ocurrió el ataque permanece cercada para permitir el trabajo de los peritos criminalísticos.

Fuente: La Mañana de Neuquén.